

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 14:00 p.m., en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA., con la asistencia de:

HIDALGO VELASTEGUI SARA MARIA, propietario de 1.500 participaciones; **HIDALGO VELASTEGUI YOLANDA SUSANA**, propietario de 1.500 participaciones; **VELASTEGUI ZAPATA SUSANA GUADALUPE**, propietario de 18.000 participaciones; **VENEGAS PADILLA GUILLERMO EDUARDO**, propietario de 9.000 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra reunido el 100% del paquete accionario con un total de 30.000 participaciones, para tratar los puntos de orden del día. Preside la Junta el señor Presidente **VENEGAS PADILLA GUILLERMO EDUARDO** y actúa como secretario el Gerente General, señor **HIDALGO VELASTEGUI DIEGO MANUEL**. Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR INFORME GERENCIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- APROBACION DE BALANCES E INFORMES ECONOMICOS DEL EJERCICIO CONTABLE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 3.- RESOLUCION DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

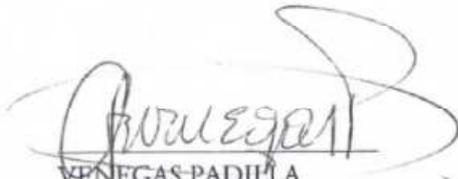
El Gerente General toma la palabra y procede a dar lectura de su informe anual económico, señalando el cumplimiento estatutario y apegándose a las estrictas disposiciones legales de las entidades de control, además informa de que se cumplieron proyecciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Socios, para finalizar informa sobre las proyecciones para el siguiente año, agradece la confianza depositada. La Junta General procede a tomar votación de aprobación, la misma que es unánime con las felicitaciones a la gestión realizada.

Luego de ser aprobado el informe gerencial, la secretaria procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios Patrimoniales, Estado de Efectivo, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2016 y el 31 de Diciembre del 2016, luego de dar lectura y explicación a las cifras plasmadas en la información contable, se procede a votar la aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Sobre el destino de las Utilidades, la Junta General decide, la aplicación legal del 5% de Reservas, el movimiento de pérdida del año pasado, a pérdidas acumuladas para futuras amortizaciones, la distribución del 15% de utilidades a empleados, y decide dejar la utilidad para acumulación de futuras utilidades.

Habiendo agotado el orden del día se concede un receso, de 30 minutos, para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se lee en voz alta y se firma y se aprueba. Se levanta la sesión a las 19H00

Firman los presentes.



VENEGAS-PADILLA
GUILLERMO EDUARDO
PRESIDENTE
SOCIO



VELASTEGUI ZAPATA
SUSANA GUADALUPE
SECRETARIO JUNTA
SOCIO



HIDALGO VELASTEGUI
SARA MARIA
SOCIO



HIDALGO VELASTEGUI
YOLANDA SUSANA
SOCIO



DIEGO MANUEL HIDALGO VELASTEGUI
SECRETARIO